ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 240

(27 de agosto de 2024)

"Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024."

LA GERENTE GENERAL DE "TRANSMILENIO S.A."
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital No 191 de 2021, "*El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión*(...)"

Que el Artículo 2 del Decreto No. 191 de 2021, señala: "*Modificaciones presupuestales- Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, adiciones, disminuciones y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente.*

Traslado Presupuestal: Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía."(…)

Que mediante la Resolución TMSA No 686 del 01 de diciembre de 2023, se liquidó el presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal de 2024.

Que de acuerdo con el formato de traslado presupuestal presentado con fecha del 09 Agosto de 2024, remitido por la Dirección técnica de Infraestructura, por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 771.984.325)**, es necesario realizar los siguientes traslados en los rubros de Inversión **4230117240820200278 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.** al rubro **4230117240820200277 CONTROL Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.**

Que los traslados presupuestales se encuentran amparados según el CDP 202408 7935 con fecha 23 de Agosto de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 240

(27 de agosto de 2024)

"Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa **TRANSMILENIO S.A.**, por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 771.984.325) M C/TE**, así:

RUBRO	CONCEPTO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
42	GASTOS	$ 771.984.325	$ 771.984.325
423	Inversión	$ 771.984.325	$ 771.984.325
42301	Directa	$ 771.984.325	$ 771.984.325
4230117	Bogotá Camina Segura	$ 771.984.325	$ 771.984.325
423011724	Transporte	$ 771.984.325	$ 771.984.325
42301172408	Transporte Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	$ 771.984.325	$ 771.984.325
4230117240820200277	Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	$ 771.984.325	$ -
4230117240820200278	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.	$ -	$ 771.984.325
TOTAL		$ 771.984.325	$ 771.984.325

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. 27 de agosto de 2024

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Fecha: 2024.08.27 09:21:05 -05'00'

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Gerente General

PROYECTÓ: **MANUEL LEON**
Profesional de Presupuesto (E)
FERNANDO MEDINA Jiménez
Profesional Especializado 06 - Presupuesto
REVISÓ: **ALEXANDRA DONADO GÓMEZ**
Asesora Subgerencia General
XIOMARA SINED ROMERO AGUIRRE
Jefe Oficina Asesora de Planeación
APROBÓ: **GINA ALEXANDRA VACA LINARES**
Directora Corporativa.
PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Subgerente General.